



L.C. SIMONA SALAS ORTIZ

REPRESENTANTE LEGAL DE ENVASES Y TAPAS MODELO, S. DE R.L. DE C.V.

Cayo Zapata Molinero #101, Parque Industrial
Calera de Víctor Rosales, Zacatecas, C.P. 98500
Teléfono: (478) 9854157 o 4922011563
Correo electrónico: dacuna@gmodelo.com.mx

El presente se emite en referencia al trámite: SEMARNAT-07-031 *Modificación al registro de generadores por actualización*, presentado por el representante legal de la empresa **Envases y Tapas Modelo, S. de R.L. de C.V.**, el día 30 de abril de 2019 en el Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de esta Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, al cual se le asignó la bitácora No. 32/HR-0085/04/19.

Al trámite se anexo el formato FF-SEMARNAT-093, de cuya información se desprende que la solicitud de modificación consiste en: la **actualización** de los residuos peligrosos generados, para dar de alta los residuos: **Gases refrigerante (R22) y gases refrigerante (R12)**, presenta además el anexo 16.4, que contiene la descripción de los residuos peligrosos que genera y la cantidad de generación en ton/año.

Que la actividad principal de la empresa es de "**Fabricación de envases de aluminio**" y el domicilio donde se realiza la actividad generadora de residuos peligrosos se ubica en: Cayo Zapata Molinero #101, Parque Industrial, Calera de Víctor Rosales, Zacatecas, y los residuos peligrosos registrados que se generan previo al trámite de modificación son los siguientes:

Clave del residuo	Descripción del residuo peligroso	Cantidad (Ton/año)
SO4	Acumuladores de carga	0.143000
S1	Solventes usados	3.701000
SO4	Lámparas fluorescentes	0.116000
O1	Aceite lubricante usado	2.081000
O	Basura industrial	40.275000
C1	Contenedores de productos químicos	23.084000
O	Residuos de barniz	14.767000
O5	Aceite hidráulico con agua	80.997000
O	Agua de fotalito	1.766000
BI2	Objetos punzocortantes	0.001000
BI4	Residuos no anatómicos	0.042440
SO4	Contenedores vacíos de refrigerante	0.082100
Total		167.05554

En el trámite de modificación, los residuos peligrosos que se actualizan (alta) son los siguientes:

17





Clave del residuo	Descripción del residuo peligroso	Cantidad (Ton/año)
O	Gases refrigerante (R22)	0.200000
O	Gases refrigerante (R12)	0.003000
Total actualizado		167.25854

1. Por lo anterior y con fundamento en los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2º fracción XXX, 39 y 40 fracción IX inciso b) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y 16 fracción X de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, esta Delegación Federal determina:
2. Con base en su registro como generador de residuos peligrosos, y una vez determinada como procedente la solicitud de modificación, se observa que no varía la categoría en la que está registrado como **Gran Generador¹** con el **NRA: ETM7Q3200511**.
3. Por último, se le exhorta a seguir dando cumplimiento a las obligaciones que en materia de residuos peligrosos disponen la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y su Reglamento, en lo que sea aplicable a su categoría como generador.

**ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DEL DESPACHO**



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
EN ZACATECAS

ING. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ LEÓN

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia, por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Zacatecas, previa designación, firma el presente, el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales".

C.c.e.p.
Cristina Martín Arrieta.-Titular de la Unidad. Coordinadora de Delegaciones.-Presente.
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales. Edificio.-
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Zacatecas. - Ciudad.

Expediente: ETM7Q3200511
JLRL/jacf

¹ LGPGIR Artículo 5 fracción XII. Gran Generador: Persona física o moral que genere una cantidad igual o superior a 10 toneladas en peso bruto total de residuos al año o su equivalente en otra unidad de medida.

